

ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO COMARCAL Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

“ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA DE LA LITERA/LA LLITERA, EL DIA TREINTA DE JULIO DE 2003.

En la Binéfar siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta de julio de 2003, reúnen en el Salón de Sesiones de la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los Consejeros proclamados por la Junta Electoral de Aragón para formar parte del CONSEJO COMARCAL, órgano de gobierno y administración de la Comarca de la Litera /La Llitera creada por Ley 25/2002, de fecha 12 de noviembre.

Los Consejeros proclamados por la Junta son los que se señalan a continuación, siendo el objeto de la presente sesión proceder a la constitución del Consejo con arreglo a lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley 10/1993, de 4 de noviembre, de Comarcalización de Aragón, y en los artículos 11 y siguientes de la Ley de Creación de la Comarca de La litera/la Llitera en base a los resultados de las últimas Elecciones Municipales celebradas el pasado 25 de mayo de 2003.

D^a. M^a ÁNGELES ROCA LLOP
D. JOSEP ANTÓN CHAUVÉLL LARREGOLA
D. SALVADOR PLANA MARSAL
D^a. DOLORES MUÑOZ GALLEGÓ
D. JOSÉ RAMÓN GOMBAU IBARZ
D. JOSÉ GUILLÉN ZANUY
D. ANSELMO MAURI FONDEVILA
D. EDUARDO LALANA SUELVE
D^a. ROMINA TORNÉ BARRABÉS
D. PABLO ESTEBAN PARRA
D. FRANCISCO MATEO RIVAS
D. RAMÓN CAPEL VITALES
D. FIDEL CALVERA ALMUNIA
D. JOSÉ ISIDRO MELER TIL
D^a. ALEJANDRA ESPERANZA GONZÁLEZ CARIELLO
D^a. MONTSERRAT TORRES BOIX
D^a. CONCEPCIÓN GARRETA FRAGO
D. MIGUEL COSIALLS UBACH
D. JAIME ROVIRA NUÑO
D. ANTONIO FONDEVILA AGUILAR
D. FRANCISCO JAVIER TORRES PALLAROL
D. CARLOS FIGUERA VIDAL
D. ANTONIO SOLANO SALAS
D. JOSÉ MIGUEL FERRER MONTES
D^a MARIA PILAR ESTEBAN GAUDENS

Actúa como Secretario, la Secretaria de la Comarca, D^a Maria Carmen Miralbes Eras.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 23 de los 25 Consejeros que constituyen el Consejo, dado que no se encuentran presentes D. Eduardo Lalana Suelves y D. José Guillén Zanuy, y todo ello de acuerdo con el art. 17 de la Ley 10/1993, de 4 de noviembre, de Comarcalización de Aragón, y con el artículo 11.2 de la Ley 25/2002 de 12 de noviembre, de Creación de la Comarca de La Litera/la Llitera.

1.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad integrada por los designados de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretaria la de la Comarca, quedando constituida la Mesa de Edad por

D. Antonio Solano Salas, Consejero asistente de mayor edad, que actuará como Presidente; y D. José Miguel Cosials Ubach, Consejero asistente de menor edad.

Actuando como Secretaria, D^a Maria Carmen Miralbes Eras..

2.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMARCAL

Seguidamente, la Secretaria, de orden del Sr. Presidente da lectura a las disposiciones aplicables a la Constitución del Consejo Comarcal de la Comarca de La Litera/la Llitera, en especial, los artículos 17, 18 y 19 de la Ley 10/1993, de 4 de noviembre, de Comarcalización de Aragón y 11 y siguientes de la Ley 25/2002 de 12 de noviembre de Creación de la Comarca de La Litera/la Llitera.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad, a la comprobación de la certificación acreditativa sobre adscripción de los puestos del Consejo en base a los resultados de las últimas Elecciones Municipales celebradas el día 25 de mayo de 2003, remitida por la Junta Electoral.

Encontradas conformes las credenciales aportadas por los miembros presentes en el acto con dicha certificación, y, al concurrir a la sesión 23 de los 25 miembros que legalmente componen el Consejo, que constituyen la mayoría absoluta exigida por el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en relación con el art. 19 de la Ley 10/93, de Comarcalización de Aragón, se declara constituido el Consejo Comarcal de la Comarca de La Litera/la Llitera por los siguientes miembros:

D^a. M^a ÁNGELES ROCA LLOP
D. JOSEP ANTÓN CHAUVELL LARREGOLA
D. SALVADOR PLANA MARSAL
D^a. DOLORES MUÑOZ GALLEGO
D. JOSÉ RAMÓN GOMBAU IBARZ
D. JOSÉ GUILLÉN ZANUY
D. ANSELMO MAURI FONDEVILA
D. EDUARDO LALANA SUELVES
D^a. ROMINA TORNÉ BARRABÉS
D. PABLO ESTEBAN PARRA

D. FRANCISCO MATEO RIVAS
D. RAMÓN CAPEL VITALES
D. FIDEL CALVERA ALMUNIA
D. JOSÉ ISIDRO MELER TIL
D^a. ALEJANDRA ESPERANZA GONZÁLEZ CARIELLO
D^a. MONTSERRAT TORRES BOIX
D^a. CONCEPCIÓN GARRETA FRAGO
D. MIGUEL COSIALLS UBACH
D. JAIME ROVIRA NUÑO
D. ANTONIO FONDEVILA AGUILAR
D. FRANCISCO JAVIER TORRES PALLAROL
D. CARLOS FIGUERA VIDAL
D. ANTONIO SOLANO SALAS
D. JOSÉ MIGUEL FERRER MONTES
D^a MARIA PILAR ESTEBAN GAUDENS

Seguidamente se procede por los Consejeros a prestar juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.

En este momento se incorpora D. José Guillén Zanuy, previa acreditación, procede a prestar promesa de su cargo.

3.- ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMARCA

Acto seguido, de conformidad con lo preceptuado en el art. 31 de la Ley 23/2001, de Medidas de Comarcalización y en el artículo 14 de la Ley 25/2002 de Creación de la Comarca de La Litera/la Llitera, se procede a la elección de Presidente de la Comarca.

A tenor de la normativa expuesta, por el Sr. Presidente se manifiesta que por los Consejeros puede procederse a la Propuesta de los candidatos al puesto de Presidente, en representación de las listas de partidos, coaliciones, federaciones y agrupaciones de electores, según la documentación remitida por la Junta Electoral.

A continuación, el Presidente de la Mesa, en base a la solicitud efectuada por los distintos Consejeros, proclama como candidatos para el cargo de Presidente, a los siguientes Consejeros en representación de las listas que se indican a continuación:

CANDIDATO	LISTA
D. Salvador Plana Marsal	PSOE
D ^a . Concepción Garreta Frago	PP

Seguidamente, por el Presidente de la Mesa se someten a votación las Candidaturas indicadas, para lo cual se va nombrando a los Sres. Consejeros presentes en la sesión:

Dar las gracias a todos aquellos que han depositado su confianza en Chunta y que nos permite estar hoy aquí y poder demostrar al resto de vecinos que Chunta está preparada para asumir responsabilidades de gobierno.

Deseamos que la Comarca sea un proyecto de todos y para todos.

Muchas gracias”

A continuación, toma la palabra D. Antonio Fondevila Aguilar (PAR)

*“Señor Presidente comarcal
Señores Consejeros
Alcaldes, concejales
Autoridades, vecinos de esta comarca*

En nombre del Partido Aragonés, quiero que mis palabras superen el estricto ámbito de la elección que acabamos de realizar.

Nuestros votos y este discurso son la expresión del compromiso que asume el PAR, para la colaboración y el consenso en la tarea que nos aguarda. Son también un llamamiento a todos para compartir ese talante.

La comarca inicia una nueva etapa todavía más determinante que los primeros meses transcurridos, desde su creación hasta las pasadas elecciones.

A partir de hoy y con cuatro años por delante, afrontamos el mandato en que esta entidad debe empezar a cumplir definitivamente, las expectativas que los ciudadanos han depositado en el proceso de comarcalización aragonés y en esta misma institución.

Reconociendo el trabajo de quienes nos han precedido en este Pleno, desde ahora ya no caben los argumentos de la provisionalidad, del periodo constituyente, o de la limitación de plazos y decisiones.

Es verdad que aún quedan muchos mecanismos institucionales por ajustar y transferencias pendientes. Pero todavía es más cierto que los vecinos de nuestras localidades esperan resultados.

Responder a esa esperanza es una labor que incumbe a todos los consejeros, a otras administraciones, al esfuerzo, a las actitudes y a convicciones de todos.

En cuanto a nuestros criterios y objetivos, el Partido Aragonés ha dado sobradas muestras de su voluntad por configurar y afianzar ésta y todas las comarcas de Aragón.

Como dijo José Angel Biel, Presidente del PAR, en la reciente sesión de investidura en las Cortes, “se han constituido treinta y dos de las treinta y tres comarcas previstas en la Ley de delimitación comarcal, poniendo en marcha el modelo de descentralización política más avanzado que se está haciendo en Europa en los últimos años. Modelo de descentralización política que tenemos que seguir consensuando y cuyo traspaso de competencias a todas las comarcas tenemos que seguir cumpliendo”.

En consecuencia, se trata a nuestro juicio de una necesaria, trascendental y nueva organización de nuestra tierra, con todo lo que ello implica en los aspectos políticos, económicos o sociales del conjunto.

La comarca es una nueva realidad para transformar la realidad.

Una entidad que cuenta con todas las poblaciones y habitantes, y que descendiendo al día a día, a cada rincón, se dirige, en especial, a la mejor gestión de los fondos públicos para hacer realidad nuestro potencial de desarrollo y bienestar, y para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, en la mayor cercanía con sus aspiraciones e inquietudes.

La comarcalización es, por lo tanto, un proyecto decisivo para Aragón y un proyecto que, además, identifica y define al PAR. Somos un partido pegado al territorio y capaz de mirar con la vista alta hacia el horizonte, al futuro, al conjunto.

Capaz también de asumir responsabilidades, como un acicate para continuar trabajando, desde nuestra posición de centro, moderado y aragonésista, con la mano tendida para aunar. No es la postura más fácil, en absoluto. Posiblemente la crítica indiscriminada desde la oposición frontal resulta más sencilla o más rentable. Pero entendemos que la responsabilidad hacia nuestra tierra, es la principal premisa que fundamenta la presencia de los hombres y mujeres del Partido Aragonés en la política.

Por eso, en modo alguno pretendemos una patente de propiedad, aunque se reconozcan los indudables méritos que el PAR ha alcanzado en el impulso a las comarcas. Pero no queremos ese título porque sobre todo, éste es un desafío común de la mayor trascendencia, con particular importancia para esta zona.

Esta comarca es una tierra privilegiada en cuanto a su pluralidad y potencial de futuro. Hay que convencerse de esta verdad y aplicarla en los ámbitos del turismo, la industria, la agricultura y la ganadería, el comercio, la cultura, la atención a los desfavorecidos, la demografía, la educación, la sanidad, los programas europeos...

Para todo eso, reclamamos aprovechar nuestros recursos y nuestra capacidad de levantar un porvenir mejor. Con esta institución comarcal, tenemos mayores opciones de conseguirlo.

A la vista de todo ello, sólo se puede concluir insistiendo en que es necesario para afrontar este reto, el esfuerzo de todos. En especial del nuevo presidente, al que felicitamos, y del equipo de gobierno que conforme.

Pero también de otros grupos, a los que me resisto a llamar oposición, porque sólo desde el diálogo, el entendimiento y la cooperación, esta entidad tan importante podrá salir adelante. Y también de la iniciativa privada y de los propios habitantes de este territorio, cuya calidad humana es un valor inestimable.

Por nuestra parte, ofrecemos disposición permanente al trabajo y al acuerdo. Un talante que nace de la conciencia de que nadie sobra para arrimar el hombro y para obtener ante los ciudadanos los resultados que antes mencionaba.

Nuevamente hago mías las palabras de José Angel Biel, hace unas semanas en las Cortes, y también aquí en el inicio del mandato para nuestra comarca digo que “esperamos esta nueva etapa con la mayor ilusión y una renovada vocación de trabajo. No estamos cumpliendo una costumbre sino ofreciendo lo mejor de nosotros mismos para hacer Aragón durante los próximos cuatro años. Queremos que los aragoneses se sientan orgullosos de su tierra y de su gente. Es hora de quitarnos vergüenzas y complejos de inferioridad. Esta comunidad puede aspirar a un futuro de mayor desarrollo y calidad de vida. Aragón tiene presente y futuro. Está en nuestras manos convertir en realidad la mayoría de estos sueños.”

La comarca es una magnífica herramienta para lograrlo. Vamos a hacerlo entre todos.

Muchas gracias”

Seguidamente interviene D^a. Concepción Garreta Frago (PP)

“Señor presidente, Sres. consejeras y consejeros.

Hoy nos encontramos ante un reto importante, que es consolidar la Comarca de La Litera/la Llitera.

A través de una gestión eficaz de los recursos que dispone, comenzamos una andadura que debe ser de trabajo y dialogo entre los distintos grupos, se han asumido las primeras transferencias, se ha dotado a la comarca de presupuesto y se ha asumido las competencias de la Mancomunidad, se ha establecido el personal necesario para que la Comarca empiece a funcionar.

En estos momentos, hablo en nombre del grupo, que se va a encontrar en la oposición, lo que no significa que no vayamos a trabajar por objetivos que han de ser comunes a todos, por ejemplo, poner la comarca al servicio de los ciudadanos, desarrollar las competencias que se nos asignen de la forma mas eficiente, para que los ciudadanos se sientan mas cerca, y por ello debemos tener conocimiento de sus necesidades, el acercamiento es determinante para una buena gestión.

Nuestra comarca por su situación, por sus gentes, por sus pueblos tiene la obligación de convertirse en una de las mas dinámicas, nuestra Comarca es tierra de

verdadero futuro para que no se deshabite y los que quieran venir tenga una oportunidad.

Si me lo permiten, quisiera decir que para mí es muy importante representar a mi partido en este acto, y un orgullo representar al Partido Popular.

Por último el grupo del Partido Popular como segundo grupo más votado se pone a disposición del Sr. Presidente de la Comarca para desempeñar cuantas delegaciones nos atribuya. MUCHAS GRACIAS”

Posteriormente interviene D. José Ramón Gombau Ibarz (PSOE)

“Señor Presidente, Consejeras y Consejeros de la Comarca de la Litera/ La Llitera, Señoras y Señores.

En primer lugar quiero felicitar, en nombre del grupo comarcal Socialista, al Presidente y a los nuevos consejeros electos y expresar nuestra satisfacción por el amplio acuerdo conseguido, que ha permitido la elección del presidente por 17 de los 25 miembros del Consejo Comarcal (3 de los 4 grupos políticos presentes en dicho Consejo).

En todo este proceso de diálogo y negociación la postura del grupo Socialista ha sido la búsqueda del acuerdo, ofreciendo a todos los grupos la participación en las tareas de gestión y de gobierno de la Comarca. todo ello en la creencia de que sólo desde mayorías muy amplias será posible el desarrollo comarcal, objetivo final y principal de todo el proceso iniciado con la Ley 10/1993, de 4 de noviembre, de Comarcalización de Aragón, y que tuvo su culminación en nuestra Comarca con la constitución, el pasado 3 de enero, del primer Consejo Comarcal.

Es este un momento importante, pues supone el inicio de un proceso complicado y apasionante, en el que debemos ser capaces de asumir las competencias transferidas (en mi opinión con mayor facilidad por la experiencia de la Mancomunidad) y demostrar nuestra eficacia para lograr otras nuevas que vayan dotando de mayor contenido a la administración comarcal.

Esto supone un reto fundamental, pues no sólo debemos demostrar a nuestros vecinos que podemos vencer los desafíos que esta Comarca tiene pendientes (infraestructuras, comunicaciones, diversificación productiva, vertebración intra-comarcal, financiación...), sino también, y desde nuestro punto de vista, más importante, estamos obligados a que nuestros conciudadanos visualicen que la Comarca es una entidad más cercana y accesible que puede solucionar sus problemas con mayor prontitud y eficacia y no una administración más, añadida a una burocracia ya de por sí voluminosa.

Este Consejo Comarcal tiene que cumplir los objetivos que marca la ley de Comarcalización: descentralización, pervivencia de los pequeños municipios, acercamiento al ciudadano,...

Después de una primera etapa en la que se ha realizado la compleja tarea de asunción de competencias y liquidación de la Mancomunidad, a los consejeros proclamados en este acto nos compete la difícil tarea de desarrollar al máximo todas las potencialidades que la Ley nos confiere para hacer de este órgano el auténtico motor del desarrollo de nuestra Comarca.

Solamente podemos hacer frente a todos estos desafíos si somos capaces de ponernos de acuerdo en los temas fundamentales, haciendo dejación de posturas e intereses partidistas, totalmente legítimos y sabemos buscar lo que hay de común en nuestros planteamientos. en aras del interés de la Comarca y de sus vecinos. En esta tarea el Grupo Socialista de la Comarca de la Litera/la Llitera prestará siempre su colaboración y su esfuerzo.

Para finalizar no me queda más que reiterar mi felicitación al nuevo presidente y la oferta de colaboración en la gobernabilidad del Consejo Comarcal a todos los grupos políticos presentes en él.”

Finalmente, el Sr. Presidente toma la palabra y tras un saludo previo, inicia su intervención que es la que sigue:

“Los Ayuntamientos destinan cerca del 30 por ciento de sus recursos a servicios que no les corresponden, este dato confirma la necesidad de dotar de más competencias, pero sobre todo más financiación a los municipios para que puedan ofrecer a los ciudadanos los servicios que la Administración Autonómica y la Administración Central desatienden, pero también es necesario mayor peso político.

Las Comarcas somos Agrupaciones de Municipios unidos por una similitud geográfica, social, histórica, cultural, lingüística, (en la Litera por el hecho del habla catalana en gran parte de la población), y económica etc... La Litera también, comporta un hecho diferencial, me refiero a su pasado como Mancomunidad de municipios desde 1986, y por ello aspira y reclama una cuota de autonomía importante, también en competencias para ampliar los fines que la colectividad, a la que este Consejo Comarcal representa y nos exige.

El nivel de Gobierno Local, ha sido hasta ahora el municipal, y espero que también en el futuro, el Comarcal, sea el que de forma más profunda enraíce la Institución con el tejido social y por ello es importante fomentar los mecanismos de participación, y atención a los criterios de los usuarios de los servicios públicos. Es decir, conseguir un modo de funcionamiento post burocrático, descentralizado, de calidad, flexible, eficaz, eficiente y consiguientemente con resultados.

PROXIMIDAD a los ciudadanos de la Comarca porque se prestan servicios de carácter diario, directo y de competencia comarcal.

RELACIÓN DIRECTA entre los prestadores de los servicios y los usuarios, con la necesidad de individualizar esas prestaciones de servicios.

Deberemos procurar no caer en la solapación o duplicidad de competencias con los Ayuntamientos u otras Administraciones.

Y habrá que hacer un esfuerzo importante y generoso por parte de todos para racionalizar las prestaciones de los servicios.

La descentralización hacia las Comarcas no puede darse nunca por acabada. En este sentido habrá que explorar a corto, máximo y medio plazo, los efectos de la reforma comarcal sobre nuestro territorio y nuestras gentes y analizar la posibilidad de realizar otras reformas nuevas o profundizar en las ya ejercidas.

Digo que hay que profundizar y si es necesario modificar la cultura político-administrativa local reforzando los valores de, como decía anteriormente, eficacia y eficiencia, pero también de transparencia y responsabilidad, porque así la nueva estructura local como la Comarca ganará en legitimidad. Para ello necesitaremos cooperación, responsabilidad por parte de todos y sobre todo ideas.

En este entorno de globalización y de cambio, los poderes locales cobran una gran importancia, entiendo que los Ayuntamientos y la Comarca tendremos que darnos una prioridad:

“la de que, la política es imprescindible; hace falta más política y no reducirnos a una Administración Local tanto municipal como Comarcal de carácter tan sólo de “gestoría” por muy bien que gestionemos”.

“Más política y de más calidad”, con ello espero reconciliar a los literanos con la política diaria y no sólo en cada proceso electoral. Les pido y les ofrezco a todos los grupos políticos, transparencia, pluralismo y juego limpio.

Sobre todo porque el ciudadano de la Litera, a quien se le han de prestar los servicios, se mueva, realiza diferentes actividades, (trabajo, ocio, compras etc...) en diferentes poblaciones. Por tanto soy favorable a conjugar y armonizar las competencias que entre los Ayuntamientos y la Comarca sean necesarios para dar respuesta a dichas necesidades persiguiendo una clara mejora en las prestaciones administrativas.

Quiero hacer más, de todas las palabras de algunos portavoces, también de la Chunta Aragonesista, que en la anterior y reciente constitución del Consejo Comarcal, el 3 de Enero de este año decían con respecto a la Comarca, que esta será un cauce Institucional muy eficaz para mejorar las opciones de prosperidad y bienestar de nuestros vecinos y para hacer realidad las posibilidades de futuro que tiene esta tierra, por ello, se tiene que dialogar y lograr acuerdos como los que hoy se han visualizado y otros más adelante, es volver a insistir en que la construcción de la Comarca es tarea de TODOS.

Existen en la Litera retos importantes como los Riegos pendientes de la Llitera Alta, las carreteras que deben unir Albalate con Fonz a través de Binéfar y Media Litera, o la tan cacareada, por reivindicada, autovía Lleida-Huesca, sin dejar de recordar los problemas a que somete a este territorio con su incomprensible política de supresión de líneas y estaciones una supuesta compañía nacional de Ferrocarriles.

Me permito por último recordar otros retos que debe afrontar esta Comarca, como casi cualquier otra en Aragón:

1.- Asegurar la igualdad de oportunidades y la calidad de vida de las personas, independientemente del lugar o municipio de residencia.

2.- Garantizar por tanto la prestación de los servicios en nuestro medio rural.

3.- Poner iniciativas de desarrollo equilibrado y no jerarquizado.

4.- Elaborar planes intermunicipales integrados gestionando eficaz y racionalmente los recursos financieros disponibles, priorizando las inversiones.

Para ello, cuento con todos, y doy por descontado el apoyo a la futura gestión, como en su día se apoyaron también a José Antonio Susín, Modesto Capdevila, y Francisco Mateo y a mi mismo, y también de reconocimiento a su labor.

Sólo me resta manifestar que para cumplimiento de nuestros objetivos cuento con el esfuerzo de todos los Consejeros Comarcales, con todos los trabajadores de la Comarca y con los literanos en general, esperando estar a la altura de nuestras poblaciones y nuestros vecinos.

Señores Consejeros/Consejeras les doy las gracias por la confianza y les deseo SUERTE en su tarea.

Señores Consejeros y Consejeras,...A TRABAJAR.”

Por último, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sra. Secretaria se da cuenta respectivamente del arqueo extraordinario y de la documentación relativa al Inventario de patrimonio de esta Corporación, formalizándose las correspondientes actas al efecto.

Y siendo las veintidos horas y cuarenta y cinco minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,